

# **INFORME TÉCNICO PARA ESTANDARIZACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIA, TOMA DE DECISIONES**

## **1. FINALIDAD**

La estandarización del servicio de soporte y mantenimiento de licencia, toma de decisiones, busca garantizar la continuidad del uso de Power BI Pro, asegurando la compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente, minimizando costos asociados a la implementación de nuevas soluciones y optimizando los recursos. Dicha herramienta ha demostrado ser esencial para la optimización de procesos administrativos, permitiendo la consolidación y visualización eficiente de información clave para la gestión institucional. Además, la renovación de estas licencias contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la SUNARP, alineados con la modernización y digitalización de sus servicios en beneficio de la ciudadanía.

## **2. ANTECEDENTES**

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) ha venido implementando herramientas tecnológicas para optimizar la gestión y el análisis de la información, alineándose con su objetivo estratégico de modernizar la administración pública y mejorar la atención al ciudadano. En este contexto, la Zona Registral N° XII adquirió licencias de la herramienta Power BI Pro, un software de análisis de datos utilizado para la generación de reportes y apoyo en la toma de decisiones estratégicas.

Como parte de esta iniciativa, se ha promovido el uso de Power BI Pro en diversas áreas de la institución, facilitando la integración de datos provenientes de múltiples fuentes y permitiendo el monitoreo en tiempo real de indicadores clave para la gestión. Esta herramienta ha demostrado su utilidad en la optimización de procesos internos y en la mejora de la toma de decisiones basadas en información precisa y actualizada.

Dado que las licencias adquiridas tienen un periodo de vigencia definido, y considerando la importancia de la herramienta en la gestión institucional, es necesario proceder con su renovación a fin de garantizar la continuidad del servicio y evitar afectaciones en los procesos operativos y estratégicos de la SUNARP.

## **3. MARCO LEGAL**

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado por la SUNARP, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del Decreto Supremo No 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificador.sunarp.gob.pe>  
CVD: 8123611363

El numeral 29.4 del artículo 29º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 344-2018-EF, que establece:” ... *En la definición del requerimiento no se hace referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos, salvo que la Entidad haya implementado el correspondiente proceso de estandarización debidamente autorizado por su Titular, en cuyo caso deben agregarse las palabras “o equivalente” a continuación de dicha referencia*”.

En el Anexo Único, “anexo de definiciones” del Reglamento, define Estandarización como “*Proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes*”.

En tal sentido, y dado que la Resolución N° 011-2016-OSCE-PRE aprueba la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD “Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular” establece los lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo de producto, indicando:

“El área usuaria – aquella de la cual proviene el requerimiento de contratar o que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias, debe elaborar un informe técnico sustentando la necesidad de realizar la estandarización debidamente sustentada, el cual contendrá como mínimo:

- La descripción del equipamiento o infraestructura preexistente en la Entidad.
- La descripción del bien o servicio requerido, indicando la marca o tipo de producto, así como las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda.
- El uso o aplicación que se le dará al bien o servicio requerido.
- La justificación de la estandarización, donde se describa objetivamente los aspectos técnicos la verificación de los presupuestos de la estandarización antes señalados y la incidencia económica de la contratación.
- Nombre cargo y firma de la persona responsable de la evaluación que sustenta la estandarización del bien o servicio, y del jefe del área usuaria.
- La fecha de elaboración del Informe Técnico

#### **4. DESCRIPCION DEL BIEN O INFRAESTRUCTURA PRE EXISTENTE**

La SUNARP cuenta con licencias de Power BI y trabaja con la base de datos existente. Actualmente, se dispone de informes desarrollados en este software, los cuales proporcionan información clave a las oficinas de UREG, UPPM y UTI. Estos reportes se actualizan diariamente para garantizar datos precisos y actualizados.

#### **5. DESCRIPCION DEL SERVICIO REQUERIDO PARA ESTANDARIZACION**

Se requiere la estandarización de licencias de Power BI Pro para la Zona Registral N°

XII, con la finalidad de contar con una herramienta de análisis de datos que permita generar reportes dinámicos, visualizar información estratégica y optimizar la toma de decisiones en la gestión institucional.

El servicio solicitado comprende la adquisición de licencias con sus respectivas suscripciones, garantizando el acceso a actualizaciones, soporte técnico y mantenimiento por parte del proveedor. La implementación de Power BI Pro permitirá la integración de datos provenientes de diversas fuentes, asegurando compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente, como bases de datos Oracle y herramientas del ecosistema Microsoft. Esta estandarización responde a la necesidad de dotar a la entidad de una solución consolidada, evitando la dispersión de herramientas y promoviendo el uso de una plataforma unificada que facilite la interoperabilidad de los sistemas y la automatización de procesos analíticos dentro de la entidad.

## **6. USO O APLICACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO**

Las licencias de Power BI Pro se utilizan actualmente para fortalecer la capacidad analítica de la Zona Registral N° XII, permitiendo a los usuarios acceder a información estructurada y visualizaciones interactivas que facilitan la toma de decisiones. Su implementación ya optimiza el análisis de grandes volúmenes de datos, mejorando la identificación de tendencias y patrones relevantes para la gestión institucional. Actualmente, los informes y tableros dinámicos generados en Power BI Pro brindan información clave y oportuna a las oficinas de UREG, UTI y UPPM, asegurando una visión integral del desempeño operativo.

Asimismo, Power BI Pro integra datos provenientes de diversas fuentes, permitiendo su procesamiento y análisis de manera eficiente. Esta funcionalidad consolida información dispersa en diferentes plataformas y bases de datos, asegurando que los responsables de la gestión cuenten con una única fuente de datos para la toma de decisiones. Además, la herramienta permite compartir informes y resultados de manera segura entre las áreas involucradas, fomentando una gestión colaborativa y transparente.

El uso de este software automatiza procesos analíticos, reduciendo la dependencia de tareas manuales en la elaboración de reportes y minimizando el margen de error en el tratamiento de datos. Al contar con una solución centralizada y estandarizada, se ha optimizado el tiempo de respuesta en la generación de reportes, lo que permite actualmente una gestión más ágil y proactiva ante las necesidades de la institución.

## **7. JUSTIFICACION DE LA ESTANDARIZACION**

### **7.1. ASPECTOS TECNICOS**

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electronico archivado por la SUNARP, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del Decreto Supremo No 070-2013-PCM y la Tercera Disposicion Complementaria Final del Decreto Supremo No 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a traves de la siguiente direccion web: <https://verificador.sunarp.gob.pe>  
CVD: 8123611363

Se requiere estandarizar el servicio de renovación de herramienta de análisis de datos para el apoyo en la toma de decisiones:

La herramienta de análisis de datos para el apoyo en la toma de decisiones se enfoca técnicamente por su compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente en la Zona Registral N° XII, permitiendo su integración con bases de datos, herramientas del ecosistema Microsoft y otros sistemas de información utilizados por la institución. Esta interoperabilidad es esencial para garantizar la continuidad operativa y evitar problemas de compatibilidad con soluciones alternativas.

Asimismo, Power BI Pro ofrece un conjunto de funcionalidades avanzadas que optimizan el procesamiento y análisis de datos, incluyendo capacidades de analítica predictiva y generación de reportes automatizados. Su arquitectura basada en la nube facilita el acceso remoto seguro, asegurando que los usuarios autorizados puedan visualizar y manipular la información desde cualquier ubicación sin comprometer la seguridad de los datos.

Desde un enfoque técnico la estandarización es la eficiencia en el manejo de grandes volúmenes de información. Power BI Pro permite la conexión a múltiples fuentes de datos simultáneamente, procesando información en tiempo real y reduciendo significativamente los tiempos de carga y consulta. Esto es fundamental para garantizar que las áreas estratégicas de la entidad cuenten con información precisa y actualizada para la toma de decisiones.

## 7.2. VERIFICACION DE LOS PRESUPUESTOS PARA ESTANDARIZACION

De acuerdo con la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, la estandarización del servicio de licenciamiento de software Power BI Pro cumple con los requisitos establecidos para su aprobación, sustentados en los siguientes aspectos.

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

Se cuenta con una base de datos existente en Oracle y actualmente, se dispone de informes desarrollados en este software, los cuales proporcionan información clave a las oficinas de UREG, UPPM y UTI. Estos reportes se actualizan diariamente para garantizar datos precisos y actualizados.

- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

datos, el servicio de licenciamiento de software Power BI Pro se convierte en una herramienta complementaria a la base de datos existente. Gracias a la implementación de un proceso ETL (Extracción, Transformación y Carga), se ha estructurado y optimizado la información, permitiendo su integración en Power BI para la creación de dashboards dinámicos e interactivos.

- c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

Este proceso asegura que los datos sean transformados y normalizados antes de su visualización, mejorando la calidad de la información y facilitando el análisis en tiempo real. De esta manera, Power BI Pro permite a los usuarios explorar datos de manera eficiente, aplicar filtros avanzados y generar reportes personalizados para la toma de decisiones estratégicas. Esta herramienta ha sido utilizada previamente en la gestión institucional, permitiendo optimizar el procesamiento de información y facilitando la toma de decisiones en áreas clave.

Adquirir un software distinto implicaría un gasto adicional en migración, capacitación y adaptación de los procesos ya establecidos, generando costos adicionales. Además, según el informe de Gartner 2024, Microsoft Power BI se encuentra en el cuadrante de Líderes dentro de las plataformas de análisis y descubrimiento de datos, consolidándose como la opción más adoptada a nivel global por su capacidad de innovación, usabilidad y potencia analítica.

Por lo tanto, mantener la estandarización con Power BI Pro no solo optimiza los recursos financieros y operativos, sino que también garantiza el acceso a una solución reconocida mundialmente por su eficacia en la gestión y análisis de información.



Gartner (June 2024)

Gartner.

N°	Características técnicas mínimas	Puntaje Máximo	POWER BI	QLIK	TABLEU
1	Visualización de Información basada en Data	10%	X	X	X
2	Costo bajo	10%	X		
3	Interacción con MS Office	10%	X		
4	Interfaces usuario computador para PL/SQL amigable y de fácil uso.	10%	X	X	X
5	Permite interconexión con base de datos Oracle	20%	X	X	X
6	El software debe disponer de autorización o licencia legalmente emitida.	20%	X	X	X
7	Analítica predictiva	10%	X		X
8	Consultas Semánticas/Lenguaje Natural	10%	X		
Porcentaje de Compatibilidad con lo requerido		100%	100%	60%	70%

El uso de otra herramienta de análisis de datos implicaría una inversión adicional en capacitación, migración de datos y adaptación de los sistemas internos. Además, el cambio de software conllevaría una curva de aprendizaje que afectaría la productividad del personal. Pese a esto, la disponibilidad de reportes clave y generando costos

operativos innecesarios.

La adquisición de licencias de Power BI Pro optimiza los recursos financieros de la entidad al evitar gastos adicionales en nuevas implementaciones. Además, al tratarse de una solución ampliamente utilizada en otras unidades de la SUNARP, se garantiza una mayor eficiencia en el uso de los recursos tecnológicos, reduciendo la dependencia de software alternativo con costos más elevados de implementación y mantenimiento. Actualmente, Power BI Pro es utilizado para generar y gestionar información clave para las oficinas de UREG, UPPM y UTI, permitiendo un acceso eficiente y oportuno a los datos necesarios para la toma de decisiones.

### 7.3. INCIDENCIA ECONOMICA DE LA ESTANDARIZACION

La estandarización de la herramienta Power BI Pro en la Zona Registral N° XII tiene una incidencia económica favorable, ya que permite optimizar la inversión en software sin incurrir en costos adicionales de migración, capacitación o soporte. Dado que la entidad ya ha utilizado esta herramienta previamente, su renovación garantiza la continuidad operativa y la integración con los sistemas existentes, evitando gastos adicionales en nuevas plataformas que podrían requerir tiempo y recursos para su implementación. Además, Power BI Pro cumple con todas las métricas y estándares de calidad recomendados por Gartner, asegurando su eficiencia en la toma de decisiones.

La estandarización de Power BI Pro representa una decisión estratégica que maximiza el retorno de inversión y evita costos innecesarios. La renovación de las licencias no solo garantiza la continuidad operativa sin interrupciones, sino que también mejora la eficiencia en la gestión y análisis de datos, asegurando que la institución pueda seguir utilizando una herramienta robusta y alineada con sus necesidades.

## 8. PERIODO DE VIGENCIA

De acuerdo con las indagaciones previas, se ha determinado la importancia de la estandarización del uso de Power BI Pro por un período de 3 años, ya que cumple con los requisitos establecidos y permite una gestión eficiente de la información.

## 9. CONCLUSIONES

De acuerdo a todo lo antes indicado, se cumple con los requisitos establecidos en el marco legal vigente (Directiva N° 004-2016-OSCE-CD), para iniciar un proceso de estandarización para la contratación de la renovación de licencias de la herramienta Power BI Pro como Herramienta de Análisis de datos para el apoyo en la toma de decisiones solicitada por la Unidad de Tecnologías de la Información de la Zona Registral N° XII.

De acuerdo con el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización solicitada.

Dado lo anteriormente expuesto, se recomienda emitir la resolución de estandarización para el servicio de renovación de licencia para la renovación de licencias de la herramienta Power BI Pro como Herramienta de Análisis de datos para el apoyo en la toma de decisiones, por un periodo de vigencia de 12 meses.

---

**ING. HUGO VICENTE RODRIGO  
MAMANI**  
*Jefe Unidad de Tecnologías de la  
Información  
Zona Registral N° XII*

---

**ING. JONATHAN MICHELL CHILQUE GUEVARA**  
*Responsable de la Sub área de Arquitectura  
de Tecnologías de la Información  
Zona Registral N° XII*